

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00060948

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 40349-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'230.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

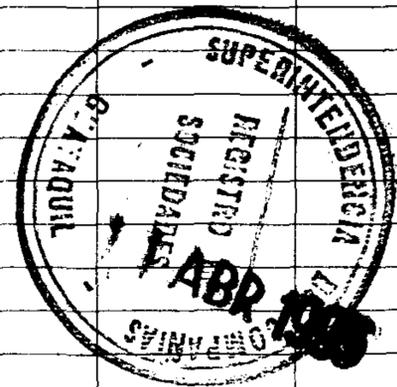
0990608938001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAL INMOBILIARIA BUENO CIEFUENTES IMBUCTSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIA GRIMANESA CIEFUENTES	ECUATORIANA	0900729427		1900	1'900.000,00
2	PATRICIA BUENO CIEFUENTES	ECUATORIANA	0906550413		10	10.000,00
3	ALEJANDRO BUENO CIEFUENTES	ECUATORIANA	0900520146		300	300.000,00
4	JULIO GARCHI AVILES	ECUATORIANA	0900520146		10	10.000,00
5	EDMO LUDENA CASTILLO	ECUATORIANA	0900547944		10	10.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

Guil, Abril 10 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 2'230.000,00

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL